



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

La Plata, noviembre 25 de 1937

Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades legales, sanciona la siguiente

ORDENANZA N° 82

1° Dar conformidad en todas sus partes a la resolución recaída en el expediente letra O, número 355, de 1937, por lo que el Departamento Ejecutivo aprueba la licitación respectiva y adjudicada la construcción de los edificios destinados a las subdelegaciones de Villa Elisa, Los Hornos y Melchior Romero, a don Atilio Simo-lli, por la suma total de setenta y un mil quinientos pesos moneda nacional.

(71.500 %).-

2° Comuníquese, etc.

TULLIO BACIGALUP VERTIZ

E. Bossinga (hijo)

La Plata, Diciembre 3 de 1937

Comuníquese, publíquese, dése al R.M., tome nota Contaduría General, Tesorería y pase a la Dirección de Obras Públicas a sus efectos.

BERRO

C.C. Tejo